



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de ~~Junio~~ de 2001.-

Acéptase con efectos a partir del 28 de mayo ppdo. la renuncia condicionada presentada por la escribiente de la Morgue Judicial señora Elvira Chau de Iturralde, en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio (Acordada N° 50/96).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'N. Alaredo-Reyes', written over a large, faint circular stamp.

NICOLAS ALAREDO-REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION